



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. SUBVENCIONES

C.3. Resoluciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/1020/2017, de 15 de noviembre, por la que se conceden los «Premios Extraordinarios de las Enseñanzas Artísticas Profesionales en los ámbitos de Música, Danza y Artes Plásticas y Diseño, de Castilla y León» correspondientes al curso académico 2016-2017.

Mediante Orden EDU/532/2017, de 27 de junio (B.O.C. y L. n.º 126, de 4 de julio), se convocaron las pruebas para la obtención de los Premios Extraordinarios de las Enseñanzas Artísticas Profesionales en los ámbitos de Música, Danza y Artes Plásticas y Diseño, de Castilla y León, correspondientes al curso académico 2016-2017. Realizadas las pruebas de selección y vistas las propuestas de adjudicación formuladas por los tribunales calificadores, de conformidad con el apartado séptimo.1 de la orden de convocatoria,

RESUELVO

Primero.– Concesión.

1. Conceder los «Premios Extraordinarios de las Enseñanzas Artísticas Profesionales en los ámbitos de Música y Danza» correspondientes al curso académico 2016-2017, al alumnado que se relaciona en los Anexos I y II.

2. Declarar desiertos los «Premios Extraordinarios de las Enseñanzas Artísticas Profesionales en el ámbito de Artes Plásticas y Diseño, de Castilla y León» correspondientes al curso académico 2016-2017.

Segundo.– Reconocimiento.

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 3.3 de la Orden EDU/694/2016, de 1 de agosto, por la que se crean y regulan los Premios Extraordinarios de las Enseñanzas Artísticas Profesionales en los ámbitos de Música, Danza y Artes Plásticas y Diseño, de Castilla y León, los alumnos premiados recibirán de la Consejería de Educación un diploma acreditativo de esta distinción.

2. De conformidad con lo establecido en el artículo 3.4 de la Orden EDU/694/2016, de 1 de agosto, la obtención del Premio Extraordinario se reflejará en los documentos de evaluación mediante la diligencia correspondiente.

Tercero.– Exenciones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 3.2 de la Orden EDU/694/2016, de 1 de agosto, en relación con el artículo 9.2 del Decreto 11/2015, de 29 de enero, por el



que se fijan los precios públicos por las enseñanzas de régimen especial en la Comunidad de Castilla y León para el curso académico 2015/2016, los alumnos que obtengan el «Premio Extraordinario de las Enseñanzas Artísticas Profesionales de la Comunidad de Castilla y León, en el ámbito de Música» estarán exentos del pago de la matrícula en el primer curso de las enseñanzas artísticas superiores de música en el Conservatorio Superior de Música de Castilla y León.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Educación en el plazo de un mes conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Ambos plazos se contarán desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 15 de noviembre de 2017.

El Consejero,
Fdo.: FERNANDO REY MARTÍNEZ

ANEXO I

Alumnado que han obtenido «Premio Extraordinario de las Enseñanzas Profesionales de Música de la Comunidad de Castilla y León» correspondiente al curso académico 2016/2017

Alumno/a	Centro	Localidad	Especialidad
Alonso-Bartol Sánchez, Manuel DNI: 70908659G	Conservatorio Profesional de Música de Salamanca	Salamanca	Piano
Blanco del Prado, Elías DNI: 21100008S	Conservatorio Profesional de Música de Salamanca	Salamanca	Percusión
Carpintero Martín, Mario DNI: 71044041P	Conservatorio Profesional de Música de Zamora	Zamora	Viola
De la Fuente Arjona, Sara DNI: 71362771G	Conservatorio Profesional de Música «Rafael Frühbeck de Burgos»	Burgos	Violín
Esteban Paz, Adolfo DNI: 12425490Q	Conservatorio Profesional de Música de Valladolid	Valladolid	Guitarra
Lorenzo Palomo, Paula DNI: 71181453H	Conservatorio Profesional de Música de Valladolid	Valladolid	Violín
Peña Pérez, Diego DNI: 71205137N	Conservatorio Profesional de Música de Valladolid	Valladolid	Viola
Polo Baader, Eduardo Gaspar DNI: 70900130P	Conservatorio Profesional de Música de Salamanca	Salamanca	Flauta travesera
Reyero Trapiello, Andrés Macario DNI: 71418896D	Conservatorio Profesional de Música de León	León	Canto
Rodríguez Sutil, María DNI: 71746922D	Conservatorio Profesional de Música «Ángel Barja»	Astorga (León)	Violoncello
Sánchez Casanova, Ana Manuela DNI: 70897193S	Conservatorio Profesional de Música de Salamanca	Salamanca	Violoncello
Sánchez Sánchez, Patricia DNI: 70925412J	Conservatorio Profesional de Música de Salamanca	Salamanca	Fagot
Segovia Soriano, Julián DNI: 70835400T	Conservatorio Profesional de Música «Tomás Luis de Victoria»	Ávila	Piano



ANEXO II

Alumnado que han obtenido «Premio Extraordinario de las Enseñanzas Profesionales de Danza de la Comunidad de Castilla y León» correspondiente al curso académico 2016/2017

Alumno/a	Centro	Sede	Especialidad
López Enrique, Lucía DNI: 71172976M	Escuela Profesional de Danza de Castilla y León	Valladolid	Danza Española
Torrequebrada Gallego, Ana DNI: 71364178P	Escuela Profesional de Danza de Castilla y León	Burgos	Danza Clásica